

Señor  
Juan Francisco Vázquez Naranjo  
Ciudad.-

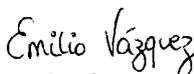
Fecha de otorgamiento: Quito DM, 06 de Septiembre del 2010

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **EVIUS CONSULTORES CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy 06 de Septiembre del 2010, acordó por unanimidad elegirle como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazada.

El Presidente subrogará al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo, en cuyo caso ejercerá las atribuciones de éste hasta que asuma nuevamente el cargo o la Junta General resuelva su reemplazo. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía **EVIUS CONSULTORES CIA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 22 de junio del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 30 de Agosto de 2010, bajo número 2798, tomo 141

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

  
Emilio José Vázquez Naranjo  
Secretario Ad-Hoc

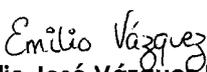
**ACEPTACION:** Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **EVIUS CONSULTORES CIA. LTDA.**

Quito DM, 06 de Septiembre del 2010



Juan Francisco Vázquez Naranjo  
CC. 171402358-5

**RAZON:** Certifico que con esta fecha, el señor Juan Francisco Vázquez Naranjo, aceptó el nombramiento que antecede. Quito DM, 06 de Septiembre del 2010.

  
Emilio José Vázquez Naranjo  
Secretario Ad-Hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 11221 del Registro de Nombramientos Tomo No. 1491

Quito, a 14 SEP 2010

REGISTRO MERCANTIL



*Raúl Gaybor Secaira*  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO